

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMOCRATA

ANO N

No se devuelven los originales

Cáceres 4 de Enero de 1910

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 915

LAS CRISIS

Cuestión de procedimiento

En su noble afán de mermar prestigios á nuestro partido esos señores conservadores que quieren hacer creer á las gentes que tienen vinculados el orden, la seriedad y otra porción de cosas, no han hecho otra labor sino propalar un día y otro los rumores de crisis, anunciándose una modificación ministerial inmediata, tanto, que en fuerza de propalarlo se han recogido por toda la prensa esos rumores.

Sin embargo, la crisis, no ha aparecido por ninguna parte y el Gabinete conserva hasta ahora su primitiva composición, creyendo nosotros que así seguirá, si no surgen, es claro, sucesos imprevistos é inevitables que alcanzan ó pueden alcanzar á todos los partidos.

De todos modos, cualquiera que hubiera sido, ó pudiera ser el resultado que se produjera en cuanto á este particular, debemos disculpar serenamente y no sacar las consecuencias que pretenden deducir los adversarios del partido liberal, porque hemos leído en la prensa conservadora conceptos que á nuestro juicio son completamente equivocados.

Nadie puede negar que el ideal sería que los ministros y cuantos ocupan cargos importantes permanecieran al frente de ellos todo el mayor tiempo posible. Esto tiene la ventaja indudable de permitirles conocer mejor los centros ó departamentos que rigen y plantear sin precipitaciones y desarrollar y ultimar sus planes y reformas de gobierno, dando una estabilidad á ciertos proyectos que es su mejor garantía de éxito en la práctica. Esto es innegable, pero no puede mantenerse en absoluto y aquí está el error á nuestro juicio, creyendo que se infligen mayores males al país, aplicando rígidamente ese criterio de evitar las crisis á todo trance, de cuya aplicación de tal criterio creyó haber hecho una conquista colosal el Sr. Maura, apuntándose como un éxito, lo que nosotros consideramos sólo una manifestación de su espíritu y de su política ordenancista á lo caniller y un fracaso.

Tal sistema es sumamente sencillo y está al alcance de todas las soberbias y de cualquier voluntad. El mismo jefe de los liberales, á quien le acusan muchos de falta de energía, creyendo que carece de la necesaria resolución, le era fácil y hacadero evitar toda crisis, porque el secreto consiste en nombrar á ministros dóciles, á los personajes familiares, á los que solemos llamar *suizos*, porque se doblegar á todas las exigencias de quienes les nombra y les eleva. De esta suerte no hay crisis, pase lo que pase, y ocurra lo que ocurra, pero esto no debe de ser así.

En primer lugar, no debe perderse de vista que á esos elevados cargos no debía irse para enterarse de los asuntos de cada ramo ó departamento, sino que debían conocerse de antemano y llevar las normas y orientaciones de su política, bien determinadas previamente. Así no podría alegarse que las crisis son funestas por esa falta de preparación.

Pero además, debemos fijarnos en hacer una distinción entre las crisis de gobierno, por los fracasos de una política determinada y las meras salidas ó entradas de personajes en la composición de un Gobierno. Esto sólo son escenas de la obra política. Las verdaderas crisis, las que quebrantan y dañan son las primeras; las segundas son de mucha menor importancia. Pueden no cambiar los ministros y existir las crisis, ejemplo, la pasada situación conservadora, y puede haber mudanzas de ministros y no haber alteraciones en la política del Gobierno sin daño sensible para la marcha regular de la cosa pública.

¿Quién duda de esto, cuando vimos en la anterior situación mantenerse ministros enteramente divorciados con la opinión, divorcio manifestado á poco de su entrada en el Gobierno, como ocurrió con el Sr. Rodríguez San Pedro, ministro de Instrucción pública que fué, y con el Sr. Lacierva después, provocador de grandes hechos y conflictos, incluso en pleno Parlamento, por sus desconsideraciones con todos, incluso con personas de tanta elevación política y merecedores de tanto respeto como los señores

de aqué, el enojo y menosprecio de tan ilustres personalidades hacia el diputado muleño?

Si individualizar podemos referirnos á la totalidad de aquel Gobierno, el cual se sostuvo en el Poder á pesar del clamoreo general de la opinión en España que luego se hizo europea, internacional. Eso no es evitar las crisis, ni eso es gobernar, tal como hoy se debe gobernar, porque los Gobiernos deben responder á los anhelos y á las aspiraciones del país que rigen y no estar en oposición con él, si han de imperar las normas democráticas.

Por eso en los Gobiernos liberales son más frecuentes las crisis, porque responden á su criterio de amoldarse á las necesidades variables, mudables, de la opinión pública, á la cual no puede sujetarse férreamente, sino darla la necesaria expansión para que se manifieste, recogiendo después sus palpitaciones para ajustar la obra del Gobierno á sus deseos, que son soberanos.

Esto mismo demuestra la necesidad de las crisis parciales, sin perjuicio ni detrimento de la vida robusta del Gobierno que las hace, en tanto que no llegue la alteración á lo que es su propia esencia, su credo, su dogma y su programa.

Por esto es ridículo creer ó querer hacer creer ahora en crisis. Podrá haber, si la hay, si la llega haber, alguna mudanza de personas, pero la necesidad que rija é inspire hoy y en mucho tiempo al Estado español un criterio liberal, esa, con y sin tales mudanzas parciales de personas, subsiste de manera tan imperiosa que es vana aspiración la de soñar con que el partido liberal haga crisis del alcance que desean fervientemente nuestros adversarios.

El partido liberal hizo ya una gran labor, serenando los espíritus, calmando la grave agitación que había llegado á producir alarma en España; pero todavía le queda otra labor más honda que realizar y la realizará, por grande que sea el pesar de los señores de enfrente.

Ya no hemos vuelto á leer con espanto las noticias de fusilamientos, de prisiones, de cierres de sociedades y escuelas, procesamientos, deportaciones, suspensiones de periódicos, etc., etc. La tranquilidad y el sosiego públicos son excelentes. Ahora, digan lo que quieran los agoreros el partido liberal, ha de realizar la labor positiva que le está atribuida y esa labor será fecunda y bienhechora para la Patria y para la Monarquía.



Don Emilio Herreros Estevan
Diputado provincial por Trujillo

La política de Coria

Las habilidades del Sr. Camisón, y las marrullerías de su política, no consiguen apagar los entusiasmos de los amigos del Sr. Rivas Mateos.

Estos, cada vez más numerosos y

de una vez con quien durante veinte años los ha oprimido sin compasión.

Sigue el Sr. Camisón haciendo la política en la sombra, y aunque á primera vista le da resultados, con los nuevos procedimientos electorales caerá como lo hacen todos los que son odiados por el pueblo.

Sigue interesando á toda la provincia el pleito político de Coria; es innegable que todas las simpatías están al lado de nuestro amigo.

A nosotros, como sinceros y decididos liberales, nos ha producido indolente satisfacción, el telegrama del venerable é ilustre jefe del partido democrático, general López Domínguez, contestando á la proclamación del Sr. Rivas Mateos, y al saludo de la Asamblea verificada en Torrejoncillo.

Dice así:

Eugenio Serrano. Presidente Asamblea.
Torrejoncillo.

Agradecidísimo salude Asamblea liberal, felicitándola por acertada proclamación candidatura dignísimo catedrático Rivas Mateos, en cuyo triunfo confía nuestro correligionario

LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

LAS SUBSISTENCIAS

MEJORA TRASCENDENTAL

Es indudable que ha de tener muy grande trascendencia la supresión de los consumos, que se ha realizado ya en nuestra capital, merced principalmente al esfuerzo del actual alcalde.

Cualquiera que sean los lunares ó deficiencias del medio adoptado para suplir el déficit que resulta de la supresión, no cabe duda de que semejante medida ha de producir inmensos beneficios para todos.

Uno de los cuidados que deben ponerse tan pronto como se haya solucionado la forma de hacer efectivo el déficit, respecto de lo cual abrigamos la confianza de que ha de ultimarse pronto y bien, es el de evitar que la rebaja del precio de los artículos que antes estaban gravados, se note de una manera real y en la medida necesaria, para que el consumidor obtenga los beneficios que debemos esperar de la reforma, adoptando al efecto las medidas convenientes.

No sería lícito que los beneficios se quedaran en los especuladores y negociantes, sin llegar á quienes tienen más derecho para alcanzarlos y recibirlos.

Sin embargo, nosotros tenemos fe en la actividad y el celo de nuestro alcalde; nadie tan interesado como él, en que la reforma emprendida tenga sus naturales y debidas consecuencias.

Por de pronto, allá van nuestros plácemes para él, como para cuantos han cooperado á que esta empresa se haya podido realizar, teniendo la seguridad de que el vecindario de Cáceres ha de poder recordar el nombre de nuestra primera autoridad local con el entusiasmo y el orgullo con que se pronuncia siempre el nombre de los grandes reformadores.

PROGRESOS DE LA PRENSA LOCAL

Nuestro querido colega *El Noticiero* ha introducido grandes reformas desde el día primero del corriente. No sólo ha aumentado su tamaño y con ello la lectura, sino que su información tanto de noticias locales, como la telegráfica, es numerosa y completa, apareciendo esmeradamente editado.

Los esfuerzos del colega merecen la alabanza más cumplida, pudiendo asegurarse que hoy está á la altura de los mejores diarios de provincias.

La modesta burguesía y el trabajo á domicilio

Habemos también de los elementos patronales capitalistas, de los obreros del taller y el campo y de aquellos elementos burgueses cuya economía familiar descansa en el jornal, en el modesto sueldo, en la explotación de un fundo, un taller ó un comercio de exiguo rendimiento, pues en medio de exageraciones, muy propias de la originalidad y viveza de su excepcional entendimiento, con razón se quejaba un ilustre parlamentario, el Sr. Romero Robledo, de que se olvide tanto una clase media cuya suerte es más precaria por ser más abastida y por mayores exigencias de exterioridad social que las de los obreros industriales y agrícolas.

De algunos años á ésta parte la Economía política y la Estadística ponen de relieve la gran importancia de la pequeña propiedad rural, del comercio modesto, de la industria á domicilio, en todas las naciones del mundo; los empleados de las administraciones públicas y de las grandes Compañías encuentran también paladines esforzados; congresos y ligas, montepíos, cooperativas, cajas de ahorros y seguros de éstas clases, burguesas por la educación y los gustos, pero proletarios por su estrechez y penuria económicas, adquieren considerable desarrollo. En España el maestro de escuela, cuya redención de la miseria iniciaron varios en distintos proyectos de ley y tuvo la fortuna de preparar después el conde de Romanones; el médico del partido rural que, por iniciativa plausible del Sr. Maura, constituye objeto de las diarias tareas y constantes preocupaciones del Patronato; el pastor de almas, menos asistido de recursos para el cumplimiento de su augusta misión en las aldeas que el pastor de ganados en las asperezas de los montes, y cuya condición económica es un empeño de honor mejorar; todos esos preciosos elementos de cultura y dirección social merecen y apenas obtienen las solitudes de los Poderes públicos y el patrocinio de los elementos capitalistas de la sociedad española. Y el juez y el catedrático y el periodista, el pintor, el músico, el poeta y, en suma, los más de los que cultivan las llamadas profesiones liberales ¿han de seguir abandonados y abandonarse, hoy que todos se reconcentran, en proporciones increíbles?

Sin negar que algunas industrias, como la del tejido de seda en Lyon, la de encaje á la mano en Bélgica, la del tejido de algodón y seda en Alemania y Rusia, la de relojería en Suiza, la de juguetes en Alemania, van huyendo del hogar doméstico ó del pequeño taller para acudir al reclamo de las grandes fábricas, subsiste en otros ramos de la producción la *industria domiciliaria*, ocupando: en Alemania, cerca de 500 000 obreros de ambos sexos, en Francia, más de 1 000 000, de los cuales más de 500 000 trabajan en ropa exterior ó interior en Bélgica, 120 000; en Austria, 700 000, en Suiza, próximamente 100 000, en Rusia, 1 500 000 que produjeron en 1899 por valor de 700 millones de francos.

Los datos de Italia son incompletos, pero la seda y el encaje ocupan más de 200 000 personas y las obreras de sombreros y guantes á domicilio pasan de 100 000.

Sumando la *pequeña industria*, la que agrupa para el trabajo menos de seis personas, con la *industria domiciliaria*, registra el censo de Alemania 1 240 000 personas; la *industria*

sonas) aumentó considerablemente en los últimos años y las explotaciones comerciales á que contribuyen menos de diez personas aumentaron también.

En suma, allí y en todas partes la población que trabaja fuera de las grandes fábricas es un factor nacional importantísimo y desatendido, pues según generales testimonios, los salarios inferiores, las jornadas más largas, la crisis más graves, afligen á la enorme masa de población agrícola, industrial ó mercantil, patronal ú obrera, que no está organizada en las condiciones del gran taller, del gran comercio ó de la granja industrializada.

El rey Leopoldo II, de quien no se quejarían sin notoria injusticia los obreros, cuyo reinado ha coincidido con grandes expansiones del capital, sintiéndose conmovido ante el abandono en que ciertos factores sociales se encuentran, dispuso en 1902 que "una Junta formada por hombres competentísimos practique en toda Bélgica, valiéndose de comités locales, amplia información que permita conocer exactamente el estado en que se hallan las clases medias de la industria ó el comercio y, terminada la información, proponga cuantas medidas estime conducentes á mejorar la actual situación de la modesta burguesía."

En esta conservación provechosa al interés social influye la distribución á domicilio de la fuerza motriz, que en Alemania y en Francia, sobre todo en París, cunde por días. No omitiremos consignar que en Alemania aumentan el pequeño comercio y la industria auxiliar de transportes.

FOMENTANDO LA RIQUEZA NACIONAL

Decreto importante

Como el propósito del real decreto de 19 del pasado es el de ir recogiendo datos preparatorios para la gran labor que ha de desplegarse en el ministerio de Fomento, enderezada á impulsar las obras públicas que han de desarrollar de una manera incalculable la riqueza nacional y esos datos preparatorios han de facilitarlos al personal técnico las Corporaciones, los Ayuntamientos, las fuerzas vivas de los pueblos, es realmente importante divulgar el conocimiento del bien inspirado decreto del Sr. Gasset.

En sus preceptos se encontrarán claramente expresados los propósitos de que se recogen en el campo, escuchando la opinión de los interesados directamente en este empeño, las necesidades que es urgente y de utilidad manifiesta atender, para transformar con las obras hidráulicas y con las vías de comunicación los campos improductivos en centros de producción y dar á los productos sin mercado, fácil y barata salida.

Esta obra, es obra magna que patrocina el Gobierno, como cumplimiento de sus promesas en la oposición, cuyos beneficios se palpan y cuya importancia no se oculta á nadie, mereciendo por lo mismo los plácemes y el aliento de todos; porque así como mata todo desvelo y toda labor, la indiferencia glacial ó el quietismo de la opinión, en cambio estimula y enardece con su aplauso y su aprobación excitando á seguir análogas empresas á quienes están encargados de regir sus intereses.

Aunque con gusto insertaríamos también el preámbulo de esta disposición por fijar mejor la tendencia del decreto, renunciamos á hacerlo por la mucha extensión que tendríamos que dedicarle.

Artículo 1.º La Dirección general de Obras públicas dictará las órdenes oportunas para que alcancen inmediata realidad las resoluciones que en relación con ellas se indican y de aquellos otros que con análogo propósito sugieran á ese Centro su notoria inteligencia y su probado celo:

A) Los ingenieros encargados de las obras hidráulicas en construcción remitirán con toda perentoriedad, por conducto del servicio Central Hidráulico, nota circunstanciada del estado de cada una; cálculo del plazo mínimo en que podrían ultimarse, si se dispusiera de todos los recursos necesarios y la cuantía de éstos en cada uno de los años sucesivos. El servicio Central formulará con dichas notas una relación, en que consten, sobre estos extremos, sus propias observaciones.

B) Los ingenieros jefes de las Direcciones Hidráulicas informarán acerca de las obras de riego incluidas en el plan que, á su juicio, deben estudiarse desde luego y construirse preferentemente en su día.

Para ello habrán de tener en cuenta, como reglas primordiales, el grado de utilidad de la obra, el tiempo que exigirá y sobre todo, el auxilio que los terratenientes se hallen dispuestos á prestar al Estado y garantías de su auxilio.

Por lo que concierne á este último é importantísimo extremo, los ingenieros-jefes realizarán una labor directa cerca de las entidades y personas más influyentes de las

comarcas donde exista una obra de riego que deba estudiarse, encareciéndoles la necesidad de formular propuestas de cooperación al Estado, y haciéndoles ver que este Ministerio tendrá muy en cuenta al establecer la prelación para el proyecto hoy, y para la construcción mañana, las ofertas y las garantías de las comarcas.

Hecha la designación de obras, comenzarán inmediatamente los trabajos de campo para hacer con toda escrupulosidad los proyectos definitivos.

C) Los ingenieros jefes de las Divisiones de Ferrocarriles adoptarán las medidas necesarias, á fin de imprimir la mayor actividad á las revisiones de los proyectos de ferrocarriles secundarios y estratégicos que se hallen pendientes de este trámite, sin que por ello dejen de realizarse estas operaciones tan convenientemente como reclama el interés del Tesoro nacional, remitiendo nota detallada, en que consten para cada proyecto el tiempo que se lleva invertido en este trabajo y el que se calcula que se empleará para terminarlo.

D) Las Juntas de Obras de Puertos, para los que se hallen á cargo de éstas, y los ingenieros jefes de Obras públicas para los demás, remitirán una nota en que se consignen las mejoras y obras en construcción, y las que además reclamen en cada caso las necesidades existentes, así como el importe y plazos aproximados que su realización representen.

E) Los ingenieros jefes del Servicio provincial organizarán los trabajos de tal suerte que, destinando una parte del personal (la estrictamente indispensable) al despacho de los asuntos de ineludible aplazamiento, se emplee el resto en una amplia inspección (que personalmente habrá de dirigir el ingeniero jefe), y que comprenderá, como fines principales, los siguientes:

1.º Investigar los pueblos sin comunicación que por su número de habitantes y sus productos debieran tener un camino carretero; dirigirse en ellos á las autoridades y personas de más valía, haciéndoles presente que el Estado se muestra dispuesto á construir caminos vecinales ó auxiliar su construcción y conservación por todos los medios posibles, siempre que los pueblos de ellos necesitados faciliten una colaboración proporcionada á sus elementos de población y riqueza.

2.º Nota de los puentes que faltan en las carreteras construidas, indicando su coste aproximado y los casos en que la circulación existente ó probable justificaría su construcción, y aquellos en que pueda ser atendido el tráfico con otros medios más económicos y más en relación con la importancia del mismo.

3.º Relación de las carreteras del plan general del Estado, en construcción ó por construir, que, en todo ó en parte, convenga sustituir por caminos vecinales.

4.º Pueblos que, encontrándose á menos de 10 kilómetros del ferrocarril ó carretera, carecen de camino utilizable para coches y carros, indicando para los primeros la distancia á la estación más próxima.

Art. 2.º En los casos en que sea de todo punto indispensable, los funcionarios de Obras públicas podrán ser destinados, mediante real orden, á servicios distintos de aquellos en cuya plantilla figuren, quedando transitoriamente suspendidos los decretos del artículo 2.º, párrafo 1.º, del Real decreto de 14 de Enero último, en tanto lo exijan el cumplimiento de las precedentes disposiciones.

Art. 3.º La Dirección de Agricultura, de su lado, para contribuir á esta labor de preparación de obras, ordenará á los ingenieros que de ella dependen lo conducente al cumplimiento de las siguientes reglas, adicionando cuanto á su acierto y experiencias estime oportunas:

A) Los ingenieros del Servicio Agronómico, ya mediante estudios que tengan hechos, ya por virtud de los datos que la inspección directa les pueda proporcionar, informarán acerca de los medios que deben emplearse en cada zona de riego, principalmente cuando se trate de nuevos regadíos, para promover su desarrollo y fomento.

B) En las zonas destinadas al cultivo de la remolacha, como tiene ésta un aprovechamiento limitado y es notorio que se produce en mayor cantidad de la utilizable, los ingenieros estudiarán cuál es el cultivo más remunerador, y realizarán del modo más eficaz y práctico la propaganda de este cambio entre los agricultores.

C) En materia de enseñanza agrícola, los ingenieros directores de las Granjas Escuelas, Establecimientos especiales de enseñanza y Estaciones diversas, remitirán nota circunstanciada de su estado y del modo de extender y mejorar esa enseñanza.

Los ingenieros que tienen bajo su dirección una Granja agrícola ó campo de experimentación informarán, con la posible celeridad, acerca de los trabajos que en esos Centros se realizan, consignando el número y nombre de los agricultores que han hecho

ensayos ó utilizado las enseñanzas ó experiencia de las Granjas y campos experimentales.

D) Informarán los ingenieros tocante al empleo de los abonos en la actualidad; medios de propagar su uso y facilidades de transporte que, á juicio del informante, deban establecerse para la mayor difusión de este poderoso medio de productibilidad. A estos datos añadirán reseña de la proporción en que están los arados modernos, brabante y de la profundidad media de las labores de los arados en la provincia, cálculo de aumento de producción que estime podría obtenerse mediante la propagación de abonos y la mayor profundidad de las labores.

E) Informe respecto de las Cajas rurales (si las hubiere) ó de los elementos existentes en materia de crédito agrícola y sistema que en la comarca estima el ingeniero jefe más adecuado para extenderlo, si lo tuviere la provincia, ó establecerlo si no hubiera germen de crédito.

F) Mediante un examen de los antecedentes que obren en la Jefatura, completado con la inspección de la provincia que debe girarse, á los efectos indicados anteriormente, remitirán los ingenieros-jefes noticia de toda comarca que, careciendo de caminos y notándose, por tanto, las consiguientes dificultades de arrastre, tengan ó puedan tener productos de cierta consideración, dato que ha de ser de gran ventaja en este Ministerio al tiempo de seleccionar los caminos vecinales que deban construirse.

G) Los ingenieros de las Divisiones hidrográficas-forestales reunirán, los datos necesarios para formular un plan extraordinario de las repoblaciones de montes que se reputen de mayor conveniencia, y que puedan realizarse en un plazo de ocho años, con un esfuerzo moderado del Tesoro nacional, que la Dirección de Agricultura habrá de fijar prudencialmente.

Art. 4.º Los directores de Obras públicas y de Agricultura ordenarán á los jefes de los distintos servicios á su cargo que quincenalmente les den cuenta, por medio de notas é informes concisos, de los trabajos que realice el personal á sus órdenes, en relación con lo que se dispone en los artículos anteriores.

Los referidos directores, á su vez, se servirán poner en conocimiento de este Ministerio, por medio de notas quincenales, el grado de adelanto de los trabajos en cada uno de los servicios que de los mismos dependen.

J. Romero Gómez

MÉDICO

Consulta diaria de once á una

Plaza Mayor, núm. 16

PLASENCIA

CRÓNICA CASAREÑA

Según cierto rumor, ligeras nubes se presentan en el horizonte liberal. Yo no lo creo; pero si así fuere, es conveniente disparlas en absoluto.

Ahora más que nunca, se hace preciso que demos muestras de solidaridad, de que tan necesitados estamos.

Las fuerzas de las izquierdas, no pueden, ni deben dividirse, porque esa división sería el mayor triunfo para nuestros enemigos.

Es menester que nuestra divisa sea "todos para uno y uno para todos." Con egoísmo no se va á parte alguna; por egoístas cayeron nuestros enemigos, para quizás no volver á mandar nunca, y en este espejo debemos mirarnos si queremos conservar el tesoro común que tanto trabajo nos ha costado ganar.

El forasterismo, disfrácese como quiera, no puede volver á levantar cabeza. Si la levanta es por nuestra culpa.

El arreglo de la Hacienda municipal, es el mayor título de gloria de las fuerzas liberales casareñas; ese arreglo impone sacrificios que todos debemos soportar, si no queremos ir á la bancarrota. El sistema de trampa adelante, seguido por los conservadores, con el apoyo neo, originó su descrédito y con su descrédito su ruina y su caída. Aprovechemos esta lección que ha sido muy dura y muy elocuente y nada más de este asunto.

El Ayuntamiento ha quedado constituido en la misma forma que estaba. La elección de cargos ha sido una muestra de disciplina que para si quisieran los conservadores. Estos se limitaron á votar en blanco.

La lista de compromisarios aprobada, es una muestra elocuentísima de que nosotros no sabemos ejercer el odioso cacicato que emplearon los conservadores.

Ellos, para eliminarme, acudieron á poner las fincas á nombre de condóminos que, por ser mujeres, no podrían ejercer el derecho electoral.

Estas habilidades nosotros ni las sabemos ni queremos practicarlas. Nos asquean.

Un aplauso muy sincero al Ayuntamiento y á su digno secretario. Así se obra y así se adquieren prestigios positivos ante la opinión pública.

Los bailes de 1.º de año, muy animados y sin ningún incidente desagradable. Y no quiero terminar esta crónica sin dar un aplauso á la Srta. Capdevielle, como directora notabilísima del Teatro Infantil. Le hubiera dedicado una crónica, que tiene muy merecida, pero pasó la oportunidad y en otra ocasión indemnizaré cumplidamente á la que por sus títulos es un agente de la cultura en estas estepas de la ignorancia donde tantos vegetamos.

EL CORRESPONSAL

CANTO AL TRABAJO

Todo hombre desde el más alto al más bajo
Que viva aquesta vida,
Camina por la senda del trabajo:
Justa ley á que se halla sometida
La humanidad entera;
Pena impuesta por Dios á la primera
E irreparable falta cometida
Por el hombre tan luego fué creado,
Y en gracia colocado
En el bello jardín que la Escritura
A todos nos refiere;
Castigo que acompaña á la criatura
Hasta que el cuerpo muere
Y baja á la terrestre sepultura;
Mas si el duro trabajo fué condena
Impuesta como pena
Al hombre en general por su pecado,
No es estéril por eso en este mundo,
Pues álzase fecundo
Y siempre acompañado
De adelantos que al hombre hacen la vida,
Más grata, más amable y más querida.

II

El Trabajo es la fuente del Progreso;
El genio de las Ciencias y las Artes;
El sabio sin igual que en todas partes
—Desde ahora lo confieso—
Descubre, inventa y crea
Llevando un lema impreso:
"Honor á quien trabaja resignado;
Quien no... maldito sea."
Jamás huyas de mi trabajo augusto;
Jamás aunque pesado
Aflijas á mi cuerpo y á mi mente,
Jamás aunque cansado
Me sienta en este mundo penitente
Me falte tu consuelo;
Jamás, jamás del pan que otro ha sudado
Mi cuerpo se alimente;
Así lo quiere el cielo,
La razón, la justicia y la prudencia,
Mi noble sentimiento y mi conciencia.

EPIFANIO JULIO MACÍAS.

LA HOME EDUCATION

Decíamos en otro artículo, que la educación que se recibe en el hogar tiene por objeto—en sentir de todos los pedagogos y de todos los documentados en estos asuntos—educar el temperamento, contribuyendo á la formación del carácter, de los sentimientos y del criterio.

Los necios que crean otra cosa, libres son de manifestar sus opiniones como tengan por conveniente, porque según dijo Cánovas en una ocasión, es tan buena la libertad que sirve entre otras cosas para que los estúpidos se manifiesten como son, y á los testarudos para que salgan de la baja condición que tienen, á otra más en armonía con el común sentir de los pueblos cultos.

Nosotros hemos de continuar nuestra labor serenamente, sin importarnos un ardite todas las maniobras, ni todas las diatribas, censuras é injurias de los eternos conculcadores de la verdad, ni de los que ostentan títulos falsificados por la concupiscencia y la debilidad universitaria.

Al que no le agraden nuestras doctrinas, ni nuestra literatura, ni nuestros conocimientos, que los combatan en el único terreno en que pueden combatir los reptiles y los ineducados. En campo abierto no lucharán jamás con nosotros los que momentos antes de licenciarse en una facultad, preguntaban cuántos gramos tenía una libra.

Esos podrán comprar plumas hambrientas dispuestas á todo por un jornal, pero el dinero—aun procedente de la usura—ni sirve para comprar inteligencia, ni conocimientos, ni nobleza, al imbecil, al analfabeto y al indigno.

Decíamos que la home education no se dedica generalmente á instruir en el verdadero y común sentido de la palabra, porque nosotros los latinos hemos tenido y aún seguimos teniendo confundidas la instrucción con la educación.

La raza sajona, por el contrario, fundamenta todas sus victorias en la educación doméstica, porque hace ya muchos años que ellos se han dado estrecha cuenta del distin-

privado; y tan cierto es esto, que ellos llaman *my governor* al padre, y *my tutor* al maestro.

Y es que en la lengua se cristaliza por modo maravilloso el alma nacional, y es que como decía el gran Cánovas, por la lengua, y sobre todo por su sintaxis, se asoma el alma al mundo exterior para manifestar su esencia superior, su cualidad superior, su excel-situd.

Ahora bien, *governor* significa la persona que gobierna; y gobernar es un verbo—lo he dicho millones de veces—que encierra en sí la idea de una alta superintendencia en pro del orden, de la moral y del progreso; gobernar, quiere decir mandar, pero no á lo Maura, no á lo despota, no á lo carlista, no á lo absoluto, ni á lo brutal, sino temperada, constitucionalmente, con arreglo á fórmulas, á leyes, á disposiciones que deben ser respetadas siempre.

Gobernar, significa para los espíritus equi-librados y cultos, no la idea de un minucioso y molesto imperio sobre los detalles de las cosas; á lo Cierva, no representa una reglamentación de trabas y obstáculos insuperables, sino la idea del respeto y del culto á la individualidad y á todas las libertades humanas, absteniéndose el que gobierna de ejercer el cacicato.

Por eso, el padre sajón y la madre inglesa inculcan á sus hijos estos sólidos principios que encierra la palabra gobernar; les enseñan á valerse de sus puños para defenderse de las agresiones personales; les enseñan los ejercicios físicos que dan robustez y energía á los músculos, porque dicen, con razón, que la fortaleza de los músculos y de los bíceps hace veraces las lenguas.

Les enseñan oficios manuales y esto lo hacen desde el padre más humilde hasta los príncipes de Gales y Battemberg, y sobre todo, les enseñan que todo lo esperen de sí mismos, porque ellos jamás se encargarán de hacerles posición.

Incrustan, pues, en el corazón del niño el lema más hondo del pueblo inglés: "El hombre fuerte es el hombre solo."

VICENTE CORTÉS.

NOTICIAS

El día 30 se efectuó en Robledillo de la Vera el enlace de la bella señorita Paquita Vera con el joven D. Teodoro Sánchez, hijo del juez municipal de Aldeanueva, D. Tomás Sánchez.

Fueron padrinos D. Carlos Mateos y su hermana la señorita Delfina Mateos, hijos del farmacéutico de dicho pueblo de Aldeanueva, D. Antonio.

La boda ha sido una nota de esplendor y de gran animación en Robledillo, tanto por la selecta y numerosa concurrencia que asistió á dicho acto, como por las muchas y merecidas simpatías de que gozan las familias de los contrayentes, á los cuales deseamos las mayores venturas en su matrimonio.

En Ahigal falleció el día 21 del mes anterior, la Sra. D.^a Francisca Canillas Machado, á los 89 años de edad, madre de nuestro particular amigo el diputado provincial por Hoyos Hervás, D. Agapito Monforte Canillas, á quien acompañamos, así como á toda la familia de la finada, en su justo duelo por tan irracional desgracia.

El baile celebrado en La Concordia el domingo y para el cual recibimos amable invitación del actual presidente, estuvo brillante y animadísimo, luciendo los esplendores de su belleza radiante, lo más selecto de las jóvenes de nuestra aristocracia.

Repentinamente falleció en Llerena, en Diciembre anterior, D. Miguel Antolin Moreno, juez de primera instancia de aquel par-

tido, que también desempeñó igual cargo en nuestra provincia.

La Comisión provincial acordó en la sesión celebrada ayer, señalar, para celebrar sesión, todos los días hábiles del mes hasta el 15 y desde el 25 al 31.

Hemos recibido un lindo almanaque de pared de la sociedad "Aguas y sales de Mediana de Aragón", cuyo obsequio agradecemos mucho.

Han sido nombrados tenientes de alcalde de Cáceres, D. Miguel Cuello, D. Narciso Juanal, D. Fernando Valhondo y D. Miguel Mayorago, y síndicos, D. Claudio González Alvarez y D. Francisco Cruz Quirós, cuya designación ha sido merecida y acertada.

La epidemia de la viruela ha vuelto á desarrollarse. Hemos oído decir que se piensa vacunar directamente de la ternera por ser más eficaz y seguro este procedimiento. Nuestras autoridades se preocupan de la persistencia que toma esta enfermedad.

La Revista *Extremadura Literaria* publica una novela del distinguido literato cacereño D. Luis Marcelo (Locemar)

Nuestro estimado colega *Tijeretazos* dedica su último número al Dr. Rizal, publicando con este motivo trabajos interesantes.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo D. Juan Pérez Humanes, representante de la Compañía de Seguros "La Catalana", en Sevilla.

Con gusto aceptamos y cumplimentamos la visita del nuevo periódico *Diario de Cáceres*, que se comenzó á publicar ayer con

el propósito de defender las tendencias del partido católico.

Al mismo tiempo correspondemos al cordial saludo que en su artículo de fondo dirige á la prensa local.

Procedente de Méjico y de paso para una capital donde ha sido contratado, tuvimos el gusto de saludar á nuestro buen amigo el joven maestro compositor D. Germán Liberal.

Han sido nombrados nuevamente alcaldes de Cáceres, Trujillo, Logrosán, Montánchez, Plasencia y Jarandilla, respectivamente, nuestros queridos amigos y correligionarios señores González Borreguero (D. Luis), Pérez Aloe (D. Luis), Calle, Dueñas, Gamonal y Torrecillas, á los cuales damos nuestra cordial enhorabuena.

En la semana anterior llegó á ésta la familia del secretario de la Diputación D. Evaristo Díez, querido amigo nuestro.

Ha regresado de Valdelacasa con su distinguida familia, nuestro buen amigo el presidente de la Diputación D. Gonzalo González Borreguero.

Desde este número se tirará EL BLOQUE en el acreditado establecimiento tipográfico de D. Serafin Rodas.

CATARROS de la vagina, congestiones de la matriz, leucorreas, infartos, irritaciones, etc., etc., se curan eficazmente con las irrigaciones y lavados vaginales preparados con las **Salas de Mediana** timoladas, Véase anuncio en cuarta plana

Tip. "La Minerva", de Serafin Rodas.

Portal Llano, 41,

QUINTA DE 1910 CENTRO DE REDENCIONES A METALICO

Á CARGO DE

D. Antonio Beizareu y Claverel

Fundado en 1880

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por Redenciones de mozos contratados desde su fundación, **17.737.500** pesetas

Por **850** pesetas en un plazo y **875** en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido sólo y únicamente en 1909, 236 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el Ministro de Fomento por Real orden de 16 de Enero de 1909, aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas, da la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse, diríjase al Centro, y en Cáceres, á D. Felipe González Gutiérrez, calle de Carniceros, número 6, y D. Ramón Miña, Depositario.

Autorizado este anuncio por la Comisión de Seguros con fecha 3 de Diciembre de 1909

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. de Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS

Pesetas

Suscrito	5.000.000
Desembolsado	1.250.000
CAPITAL SOCIAL	3.750.000
Inversiones y fondos disponibles	3.372.556'98
Reservas	2.116.098'48
Siniestros satisfechos	12.186.853'84

DOMICILIO SOCIAL:

Barcelona, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909)

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFÉ SANTA CATALINA,

DE FELIPE MONTALBÁN

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del Ferrocarril y Santa Gertrudis, 1.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. La Columna. Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barca-

Comestibles y ultramarinos de todas clases de Anastasio Simón. Plaza del Duque, número 1.—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado Don Jerónimo Pacheco. Concepción, 1.—Cáceres.

DISPONIBLE

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medipensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, D. Juan Rubio,

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJAS, 1

Exquisitos cafés Moka, Puerto-Rico y Caracolillo, tostados diariamente, á 6 pesetas kilo.

Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24. Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla, y paquetería. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Marmelista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuela.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Sastrería inglesa de J. P. Bribrí. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Perate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

"LA NEW-YORK"
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS DE VIDA
 FUNDADA EN 1845

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:
DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO
 Carniceros, 15.—CÁCERES

HIERROS, ACEROS,
 chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, inodoros, herramientas; básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

SOBRINO DE GABINO DIEZ HUERTA

GRAN SURTIDO
 en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—CÁCERES

L. GIRAUD
DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor.
 Consulta de nueve á seis.
 3, PLAZA MAYOR, 3
CÁCERES

GRAN CAFÉ
VIENA

DE
CARLOS MUNICIO
 ALFONSO XIII, 16
CÁCERES

FABRICA DE GASEOSAS
 AGUA DE SELTZ
 MOVIDA POR ELECTRICIDAD
 Y
 Jarabes para refrescos

DE
Francisco Cruz Quirós

ÚNICO DEPÓSITO DE LA CERVEZA
MAHOU
 EN EXTREMADURA Y PORTUGAL
 la preferida por el público inteligente
 SAN ANTÓN, 22
CÁCERES



La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de pesetas.
 Completamente desembolsado
 Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y reservas... Ptas. 58 Millones
 Sinistros pagados desde su fundación... Ptas. 130 Millones
 Sinistros pagados por incendios (solo en España) durante el año 1908... Ptas. 2 750 577

45 años de existencia.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
 SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
D. Claudio González Alvarez
 Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17
CÁCERES.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

GRAN TALLER
 DE
MEDIAS, CALCETINES
 Y
 Géneros de Punto

Se venden máquinas de coser y hacer medias y accesorios para las mismas.
 Se sirven toda clase de encargos.
 28, Cortes, 28, CACERES

EL BLOQUE
 PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: Precios convencionales.—Los pagos se harán adelantados.—La correspondencia al Administrador.
 General Margallo, 64
CÁCERES

MEDIANA DE ARAGÓN
 SALES NATURALES TIMOLADAS
 para
 irrigaciones vaginales
 y lavados vulvares



El más agradable, suave y eficaz desinfectante
 Precio **1 peseta** cada cajita
 De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS
 DEPÓSITO: San Antón, 22, Cáceres

RELOJERÍA FRANCESA
 DE
JORGE CAPDEVIELLE
 Alfonso XIII, 23.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.
 Para señora, cajas con esmaltes finos.
 Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.
 Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.
 Relojes de níquel fino y acero, de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.
 Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.
 Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA FRANCESA
 Alfonso XIII, núm. 23, Cáceres

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN
Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Ibañeta-Moret (Cáceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905; Premio de Honor en la Exposición de Industrias de Madrid 1907; Gran Premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza 1908
 (LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de sosa.
Nitrato de sosa.	Glicerina.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico anhídrico.
Sulfato de amoniaco.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de cobre.	Acido nítrico.
Sulfato de hierro.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos
 LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
 SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo **Excmo. Sr. D. Luis Grandeaun.**
 Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia.

José Acha, Hermano y Comp.ª
 PORTAL LLANO, 9.—CÁCERES

DISPONIBLE

PAPEL DE FUMAR
CLASE ESPECIAL

MARCAS:
ZAIDA,
EL BARQUILLERO Y ABANICO
EL PREFERIDO POR LOS FUMADORES
 PEDIDLO EN TODAS PARTES

HOTEL UNIVERSAL DE MADRID

DIRIGIDO POR SU DUEÑO
SANTIAGO CAÑO

Habitaciones de lujo para familias y para una ó dos personas.—Ascensor.—Intérprete.—Coche á las estaciones.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cocina esmerada.—Precios módicos.—Esta Casa es la más concurrida por los viajeros de Cáceres.—Con vistas á la Puerta del Sol y próxima á los Despachos Centrales de Ferrocarriles y Oficinas públicas.

CALLE DE LA MONTERA, 29
 (antes Alcalá 10)